

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y el Director de la Escuela Judicial Electoral Luis Octavio Vado Grajales, participen en una “conferencia magistral en materia electoral y en una reunión de trabajo” en Argentina**
- **Las invitaciones formuladas a la magistrada Claudia Valle Aguilasocco, para asistir a diversos eventos en los estados de Puebla, Sonora y Oaxaca**
- **La invitación formulada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para participar en la presentación de la obra “Análisis del constitucionalismo contemporáneo: El aporte mexicano”, en el estado de Nuevo León**
- **La invitación formulada al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para participar en la “Feria Internacional del Libro 2025 (FIL)” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y el Director de la Escuela Judicial Electoral Luis Octavio Vado Grajales, participen en una “conferencia magistral en materia electoral y en una reunión de trabajo”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el 17 de noviembre de este año, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, y, en su caso, una persona que colabore en la gestión de actividades jurisdiccionales y administrativas, así como el Director de la Escuela Judicial Electoral Luis Octavio Vado Grajales, o quien él designe en su representación en el ámbito de sus atribuciones, como representantes de la institución, al evento internacional referido.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas invitaciones formuladas a magistraturas de esta Sala Superior:

- Las invitaciones formuladas a la magistrada Claudia Valle Aguilasoch, para: **1)** asistir al “Encuentro de Autoridades Electorales de la IV Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Ciudad de México, el 11 de noviembre de esta anualidad, en el estado de Puebla; **2)** participar en el evento titulado “Diálogos con la Defensoría Pública Electoral del TEPJF”, organizado por la Defensoría Pública Electoral, el 21 de noviembre de este año, en el estado de Sonora; y **3)** asistir al “3er. Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2025 de la III Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Xalapa, los días 27 y 28 de noviembre del presente año, en el estado de Oaxaca.
- La invitación formulada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para participar en la presentación de la obra “Análisis del constitucionalismo contemporáneo: El aporte mexicano”, organizada por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 14 de noviembre de esta anualidad, en el estado de Nuevo León.
- La invitación formulada al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para participar en la “Feria Internacional del Libro 2025 (FIL)”, el 4 de diciembre de este año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de la magistrada Claudia Valle Aguilasochi y de los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón, a los eventos referidos.

A las once horas del siete de noviembre de dos mil veinticinco, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Gilberto De Guzmán Bátiz García

Fecha de Firma: 07/11/2025 01:47:12 p. m.

Hash: 2OU22BOrBU4TEAm7XuPB3g8mZ/Kc=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 08/11/2025 05:08:03 p. m.

Hash: 2D0b6Q7KCVPpAQZPj8QhdSdIeh2o=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 07/11/2025 06:03:27 p. m.

Hash: 2SMAXLlHvlRvCqbA0hofYOXIrl6Xk=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 07/11/2025 01:22:19 p. m.

Hash: 2MGWzxBWfd960kYxprPTihHamfP8=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 09/11/2025 05:03:00 p. m.

Hash: 2aDAhWu16P3xZ8sMYPtzMqTexos4=

Magistrada

Nombre: Claudia Valle Aguilasochó

Fecha de Firma: 07/11/2025 09:42:21 p. m.

Hash: 2MTOXZSTxrmqynTZs3LYsHw/g724=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Carlos Hernández Toledo

Fecha de Firma: 07/11/2025 01:37:48 p. m.

Hash: 2NHPmhPNkh9Ge5OI04yYIttyrccl=